



ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L.

Por Instrumento Privado del 17/12/2015, se resolvió: 1) Leandro José ONTIVERO y Nuria ROBLES, cedieron 12.000 cuotas sociales a Carlos Alberto VESCHETTI, argentino, nacido el 16/03/1966, DNI 17.785.706, CUIT 20-17785706-9, divorciado, Técnico, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Casa 623, Los Troncos del Talar, Tigre, Prov. Bs. As, Rolando David ONTIVERO, argentino, nacido el 13/05/1978, DNI 26.532.763, CUIL 20-26532763-0, soltero, técnico, domiciliado en Sáenz Peña 881, Tigre, Prov. Bs. As y; Sergio Raimundo SPINACCI, argentino, nacido el 4/12/1958, DNI 12.741.445, CUIT 23-12741445-9, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 1450, 5° piso CABA, quienes adquirieron las cuotas en las siguientes proporciones: 75%, 15% y 10% respectivamente. 2) Leandro José ONTIVERO renunció a su cargo de GERENTE, y se designó a Carlos Alberto VESCHETTI, quien acepto el cargo conferido y fijo domicilio especial en la sede social, 3) Se fijo nueva sede social en Av. Corrientes 1450, 5° piso CABA, 4) Los nuevos socios elevaron el capital social en \$ 163.000, aportando dicho monto en dinero en efectivo, según las proporciones que cada uno posee en la sociedad. El capital social quedo aumentado de \$ 12.000 a \$ 175.000. 5) Se reformó Artículo 4° quedando así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000.-), dividido en diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una de ellas y un voto por cada cuota, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios. El capital social podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios" Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y otros de fecha 17/12/2015 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/12/2015 N° 178347/15 v. 23/12/2015

Fecha de publicacion: 23/12/2015

